UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 347-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 25 de noviembre de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bachiller **Elizabeth Palomino Cahuana;** y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 409-2023-FCA-D, de fecha 08 de agosto de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Densidad de plantas en el rendimiento de dos variedades de cebolla (*Allium cepa* L.) Canaán 2735 msnm-Ayacucho, 2023;** presentado por la señorita **Elizabeth Palomino Cahuana,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo e integrada por los profesores Ing. Edgar Tenorio Mancilla, como asesor; M.Sc. Alejandro Camasca Vargas e Ing. Eduardo Robles García, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 25 de octubre de 2024, la señorita **Elizabeth Palomino Cahuana,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 267-2024, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n., de fecha 24 de noviembre de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que la interesada pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR,** el borrador de tesis titulado: **Densidad de plantas en el rendimiento de dos variedades de cebolla (*Allium cepa* L.) Canaán 2735 msnm-Ayacucho, 2023;** presentado por la señorita **Elizabeth Palomino Cahuana,** egresada de la Escuela Profesional de Agronomía.

Artículo 2°.- **DECLARAR,** expedito la sustentación de la tesis señalada en el artículo precedente.

Artículo 3°.- **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, Ing. Edgar Tenorio Mancilla, M.Sc. Alejandro Camasca Vargas e Ing. Eduardo Robles García.

Artículo 4°.- **REMITIR,** la presente resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.